



Firman CDHEZ y Ayuntamiento de Saín Alto convenio de colaboración

- *Proteger y garantizar los derechos humanos requiere coordinación de todas las autoridades: Domínguez Campos*
- *Presidenta de la CDHEZ supervisa separos preventivos de Saín Alto*

La Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) sostuvo que para alcanzar la paz anhelada en el país, estado y municipios, se requiere la participación coordinada y un trabajo intenso de todas las autoridades para proteger y garantizar los derechos humanos de la sociedad en general.

En el marco de la firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos y el Ayuntamiento de Saín Alto, la Ombudsperson indicó que este acto tiene el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de los ciudadanos, por lo que se otorgaran capacitaciones a la Síndico, Regidoras y Regidores, Secretarios, Directores y demás personal que conforma la Presidencia Municipal.

Además se realizarán jornadas de promoción de los derechos humanos en las escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato del municipio, así como la capacitación al personal de Seguridad Pública Municipal en materia de legalidad y seguridad jurídica, aplicación de la ley de justicia comunitaria y el uso adecuado de la fuerza.

Domínguez Campos explicó que las autoridades municipales velan por los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), que se encuentran vinculados a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, y son aplicables en ámbitos como la alimentación, el trabajo, la educación, el agua, la salud, la seguridad y el medio ambiente.

La Presidenta de la CDHEZ reconoció la labor que realizan desde el Ayuntamiento, para hacer efectivos los derechos humanos de las personas que habitan el municipio de Saín Alto, al promover la cercanía con la población, a través de las audiencias públicas que realizan cada semana.

En su intervención, el C. José Luis Salas Cordero, Presidente Municipal de Saín Alto, expresó su beneplácito por la firma del convenio de colaboración con el Organismo Defensor de los Derechos Humanos, y se dijo dispuesto a trabajar en coordinación para promover, proteger y garantizar los derechos de la población en general.



La Dra. Ma. de la Luz Domínguez realizó un recorrido de supervisión a los separos preventivos para observar las condiciones de infraestructura, equipo, servicios, personal y normatividad, en las que son atendidas las personas detenidas por la presunta comisión de una infracción a la Ley de Justicia Comunitaria.

Por su parte, el Personal de la Comisión de Derechos Humanos impartió una capacitación a personal de la administración pública municipal sobre el Protocolo de HAS, para prevenir, atender y sancionar las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, y garantizar el acceso de las personas a una vida libre de violencia en el servicio público.